

Políticas públicas para enfrentar la informalidad

Agosto 7, 2017

**INFORMALIDAD:
INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y
CONSIDERACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA**

Jesuswaldo Martínez Soria
Maritza Rosales Reyes

INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Fiscal

- Control fiscal y recaudación tributaria

Seguridad social

- Seguros, pensiones, servicios y prestaciones laborales y contribuciones del sistema

Laboral

- Derechos y protección de los trabajadores

Salud

- Seguridad e higiene y riesgos sanitarios de los establecimientos

Comercial e industrial

- Normas de calidad y protección del consumidor

Ordenamiento urbano

- Aprovechamiento del espacio público por particulares

CONSIDERACIONES PARA EL DISEÑO DE LA POLÍTICA

1

Derechos

- CPEUM, Art. 123, fracción XXIX:
...seguros, servicios y prestaciones...
- PIDESC, Art. 9: *...el derecho de toda persona a la seguridad social...*

Obligaciones

- CPEUM, Art. 31, fracción IV:
...contribuir para los gastos públicos...

2

Heterogeneidad de la informalidad:

Distintas prácticas productivas y laborales que configuran un problema público y complejo

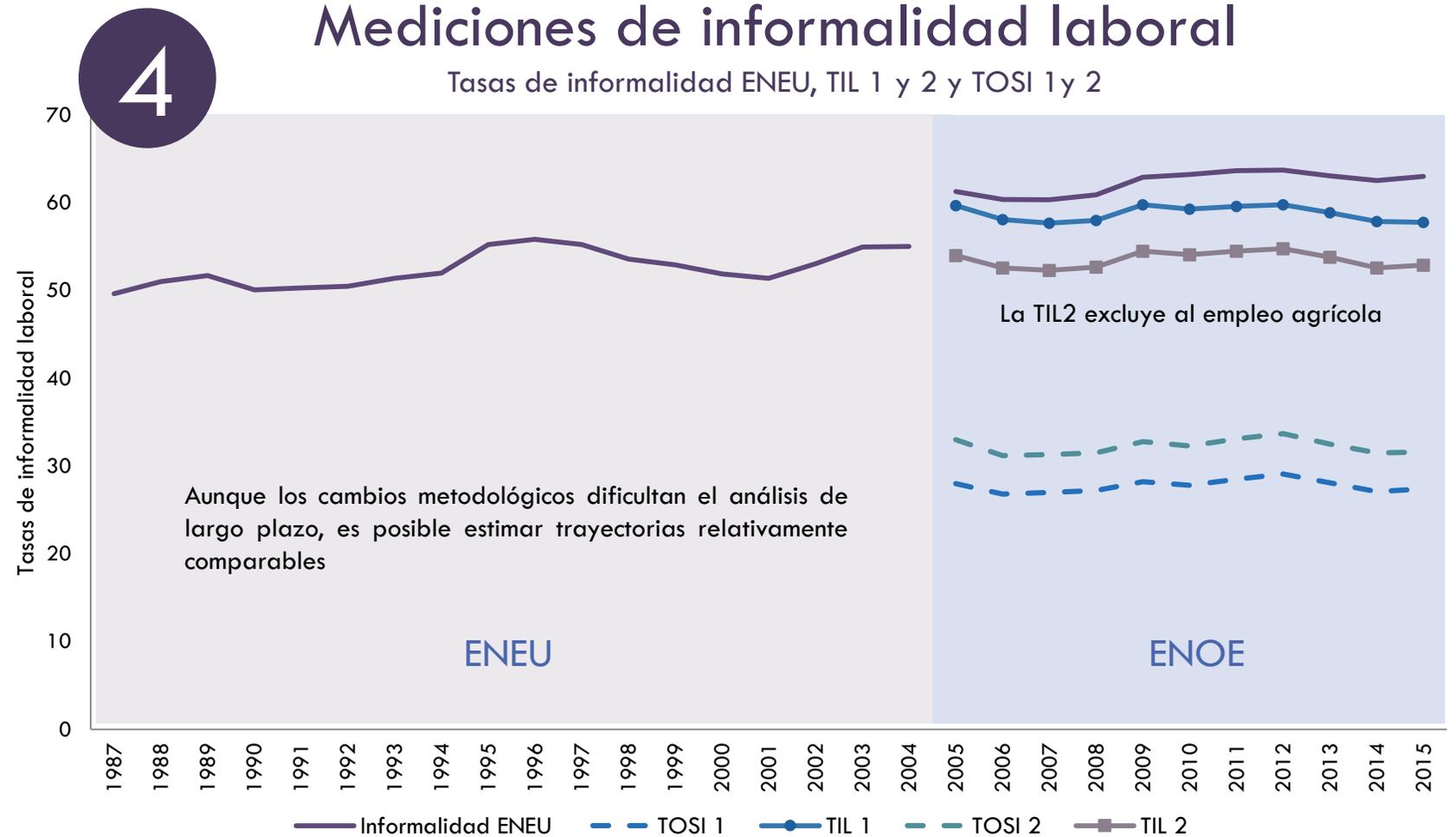
- Reducción de costos de cumplimiento regulatorio
- Impunidad, corrupción y deficiencias institucionales
- Valoración costo-beneficio de los servicios públicos
- Rigidez de los mercados y del marco regulatorio
- Racionamiento de puestos de trabajo formal
- Debilidades estructurales de la economía

3

Distinguir las actividades ilegales (piratería, importación ilegal de productos de consumo, delincuencia, etc.)

INFORMALIDAD ELEVADA, ESTABLE Y PERSISTENTE

- Determinación por factores **estructurales**
- Las crisis constatan la **relación anti cíclica** de una parte de la informalidad, que recurre a actividades de **subsistencia**
- Ahora se tiene mayor **información** que facilita la comprensión, y el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas



Fuente: Elaboración propia con datos de ENEU, 1987-2004 y ENOE, 2005-2015. INEGI

Nota 1: La Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) representa a la población que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Nota 2: La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) incluye a la población que labora en el sector informal y, además, a la población que labora en otras modalidades similares, como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

Nota 3: La diferencia entre la TIL1 y TIL2 es la exclusión de la población ocupada no agropecuaria (TIL2) y, la diferencia entre TOSI1 y TOSI2 es el denominador a la población ocupada no agropecuaria (TOSI2).

SEGMENTACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

50.7 millones de personas ocupadas

5

Personal ocupado con remuneraciones

48.9 millones ^{1/} (94.5% del personal ocupado)

Asalariados informales

(Trabajadores subordinados y remunerados sin seguridad social)

16.0 millones de personas
33.4%

Asalariados formales

(Trabajadores subordinados y remunerados con seguridad social)

18.3 millones de personas
38.2%

Trabajadores por cuenta propia

11.4 millones de personas
23.9%

Empleadores

2.2 millones de personas
4.7%

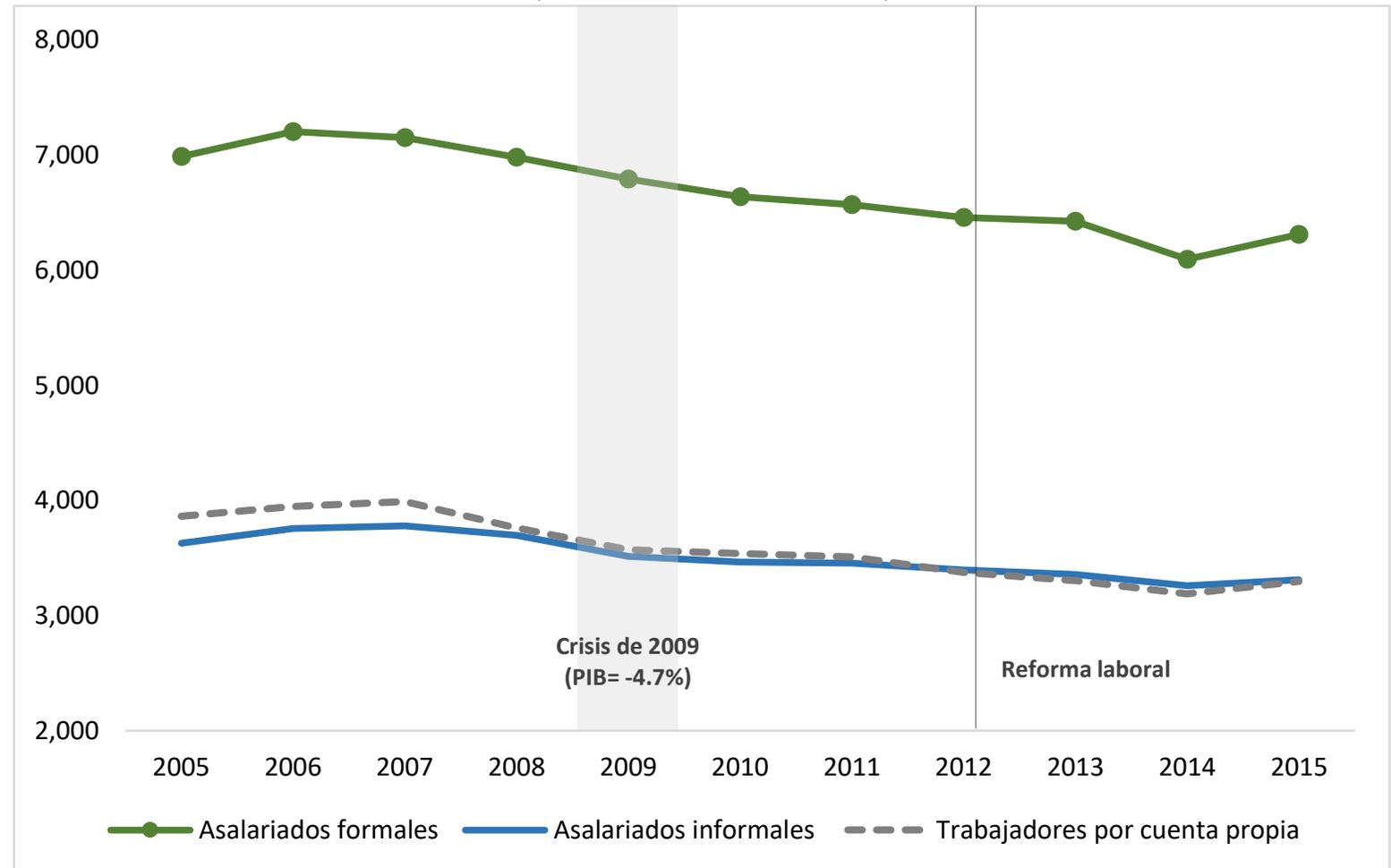
- Los dos principales segmentos de empleo informal equivalen a **27.4 millones de personas (57.3%)**
- Ambos reproducen relaciones de trabajo muy distintas, lo que implica el diseño de **regulaciones *ad hoc***

^{1/} Esta cifra excluye del total de personas ocupadas (50.7 millones), a 2,768,031 de trabajadores no remunerados y 2,110,467 trabajadores subordinados y remunerados con percepciones no salariales, de los cuales 233,089 cuentan con seguridad social.

DIFERENCIAS SALARIALES

Remuneraciones medias mensuales de asalariados y trabajadores por cuenta propia

(Pesos constantes de 2010)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Nota: Remuneraciones expresadas en términos reales, se usa el deflactor para septiembre de cada año tomando como base 2010=100

- La **brecha salarial** entre trabajadores formales e informales casi se duplica
- Esta diferencia supone la existencia de **barreras a la entrada** en el sector formal y por lo tanto la existencia de mercados segmentados

RESULTADOS DEL ANÁLISIS ECONÓMÉTRICO

- Se **encuentran elementos para sostener** que existen diferentes mecanismos de remuneración y asignación del empleo que constatan la **segmentación**
 - La informalidad funciona como **puerto de entrada** para los jóvenes y como subsistencia para los adultos mayores
 - La ocupación en micro-empresas genera una probabilidad del **41.6%** de ser informal
 - La **educación** sostiene una relación directa con la formalidad. Los de mayor educación tienen un **17%** más de probabilidad de ser formales
 - Un año de escolaridad adicional para los formales implica un incremento promedio de **8.1%** sobre el salario por hora, equivale al doble de los informales
 - Se observa una **brecha salarial de género** mayor en la informalidad
 - Los resultados de este análisis coinciden con **otros estudios**: Esquivel y Ordaz-Díaz, 2008; Puyana y Romero, 2013; Bargain y Kwenda, 2010.

POLÍTICAS ADECUADAS A CADA TIPO DE INFORMALIDAD

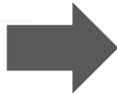
Asalariados informales

(Trabajadores subordinados y remunerados sin seguridad social)

13.9 millones de personas

30.3%

Expresión de anomalías en el cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad social



- Relaciones basadas exclusivamente en el salario
- Empleos temporales, transitorios e irregulares
- Salarios bajos e incluso variables
- Ausencia de sindicatos y normas institucionales de regulación y protección al trabajo
- Puerto de entrada
- Relación inversa con el ciclo económico

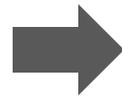
- Fortalecimiento de las estrategias de inspección y fiscalización
- Expansión de las capacidades institucionales
- Seguro de desempleo
- Subsidios y acuerdos para evitar el despido

POLÍTICAS ADECUADAS A CADA TIPO DE INFORMALIDAD

Trabajadores por cuenta propia

11.4 millones de personas
25.0%

Expresión de las limitaciones de acceso a los sistemas institucionales y a los mercados de crédito y de trabajo



- Actividades de subsistencia de ingresos reducidos
- Baja productividad
- Bajos niveles educativos y escasa experiencia
- Empleos ocasionales y refugio temporal
- Entrada involuntaria, debido al racionamiento del empleo y a las barreras a la entrada
- Servicios y comercio en los que predomina la venta ambulante
- Relación inversa con el ciclo económico

- Creación de un régimen especial en el sistema de seguridad social
- Vinculación obligatoria del RIF con la seguridad social
- Acceso al financiamiento para negocios sustentables
- Creación de nuevos puestos de trabajo

ARTICULACIÓN DE REFORMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

6

- Facilitar el acceso al financiamiento de las pequeñas empresas

Reforma profunda de la salud y la seguridad social

- Sistema de cobertura universal e integrado institucionalmente
- Desvincular el acceso de la condición laboral

Sistema financiero

Seguridad social

Salud

Política fiscal

Política laboral

Educación

Elevar la dotación y la calidad del capital humano

Reforma fiscal

- Inversión pública
- Políticas anticíclicas
- Tributación progresiva
- Diversificar las fuentes de financiamiento
- Gasto social eficiente

Reducir la informalidad

- Fortalecer el Régimen de incorporación fiscal con la inscripción a la seguridad social

Fortalecer los instrumentos de protección laboral

- Seguro de desempleo
- Políticas de recuperación salarial